



AYUD0440T01

Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

## SOLICITUD DE AYUDAS DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EMPRESAS TURÍSTICAS EN ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

### ENTIDAD SOLICITANTE

#### Tipo de solicitante

- Persona física propietaria de edificio     Persona jurídica propietaria de edificio     Empresa explotadora, arrendataria o concesionaria de edificios

#### Persona física

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

#### Razón social

#### NIF

#### Dirección del solicitante

Calle/Plaza

N.º

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

Código Postal

Localidad

Municipio

Provincia

#### Datos de contacto

Teléfono

Correo electrónico

#### Representante

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

Poder notarial Código Seguro de Verificación (CSV). *Cumplimentar en caso de que se disponga de un poder notarial de representación.*

#### Domicilio social

Calle/Plaza

N.º

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

Código Postal

Localidad

Municipio

Provincia

#### Dirección a efectos de notificación

Calle/Plaza

N.º

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

Código Postal

Localidad

Municipio

Provincia

#### Datos de contacto

Teléfono

Correo electrónico

*Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono podrán ser utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.*



AYUD0440T01



# SOLICITUD DE AYUDAS DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EMPRESAS TURÍSTICAS EN ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

## OBJETO DE LA SOLICITUD

### Datos del proyecto

Título del proyecto

Descripción del proyecto (Breve denominación del edificio o infraestructura)

### Información catastral del edificio objeto de la actuación

Concejo

Referencia catastral

Referencia rústica

### A. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA ENVOLVENTE TÉRMICA

Inversión total

Coste elegible

Ayuda solicitada

### B. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y USO DE ENERGÍAS RENOVABLES EN LAS INSTALACIONES TÉRMICAS DE CALEFACCIÓN, CLIMATIZACIÓN, REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA

Inversión total

Coste elegible

Ayuda solicitada

### C. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN

Inversión total

Coste elegible

Ayuda solicitada



AYUD0440T01



## SOLICITUD DE AYUDAS DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EMPRESAS TURÍSTICAS EN ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

### DOCUMENTACIÓN APORTADA JUNTO CON LA SOLICITUD

- Proyecto o memoria técnica.  
Copia del documento que acredite la propiedad del edificio por parte del propietario solicitante de la actuación. En el caso de que el solicitante de la actuación no sea el propietario, se deberá aportar adicionalmente la documentación o contrato que acredite la facultad expresa para poder ejecutar las obras correspondientes a la actuación objeto de ayuda (contrato de arrendamiento, de explotación, etc.).
- Informe justificativo firmado por el solicitante.
- Certificado de eficiencia energética del edificio existente en su estado actual.
- Certificado de eficiencia energética del edificio alcanzado tras la reforma propuesta para la que se solicita ayuda.
- Documentación fotográfica.
- Copia de presupuestos solicitados a diferentes proveedores y de memoria que justifique razonablemente la elección del proveedor.
- Contrato u oferta firmada y presupuesto de la empresa o empresas que realizarán la ejecución de las actuaciones.
- Copia de las solicitudes de licencias o autorizaciones administrativas necesarias para la ejecución de las actuaciones. En el supuesto de que estas no sean necesarias, declaración responsable en la cual se indique que para la ejecución de las actuaciones no es necesaria la solicitud de licencias ni de autorizaciones.
- Plan para llevar a cabo la obligación de adoptar las medidas de difusión.
- Ficha de acreedores debidamente cumplimentado, en caso de que el solicitante no esté dado de alta en la base de terceros del principado de Asturias o pretenda un cambio de cuenta bancaria.
- Otros documentos.

### DECLARACIONES

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, la persona solicitante autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario - UE).
- Al Ministerio competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial.
- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales.
- Al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Principado de Asturias.
- A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
- Al Registro de Empresas y Actividades Turísticas del Principado de Asturias, la consulta de hallarse inscrito.
- A la Dirección General de Catastro, la consulta de datos catastrales.
- A la Dirección General de Catastro, la consulta de certificación descriptiva y gráfica de bienes inmuebles.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a [www.asturias.es/oposicionconsulta](http://www.asturias.es/oposicionconsulta) y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

Asimismo, en virtud de lo establecido en el artículo 22.2e) del Reglamento (UE) 2021/241, de 12 de febrero de 2021, y el artículo 129 del Reglamento Financiero (Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018) concedo los derechos y los accesos necesarios para garantizar que la Comisión, la OLAF, el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía Europea y las autoridades nacionales competentes ejerzan sus competencias de control.



AYUD0440T01



## SOLICITUD DE AYUDAS DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EMPRESAS TURÍSTICAS EN ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

El solicitante o solicitantes de la actuación, o el representante del solicitante en el caso de actuar en nombre de entidad jurídica o un grupo o comunidad de propietarios, declara responsablemente:

- Que no se encuentran en ninguna de las situaciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, que impidan obtener la condición de beneficiario, haciendo mención expresa respecto a la inexistencia o fiel cumplimiento de las obligaciones de reintegro de otras subvenciones o ayudas, conforme a los términos establecidos en el artículo 21 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.
- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.
- Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- No ser deudor de la Hacienda Pública del Principado de Asturias por deudas vencidas, liquidadas y exigibles.
- Haber procedido a la justificación de las subvenciones y ayudas concedidas con anterioridad.
- Que la empresa a la que se representa, en su caso, no está en crisis, según lo establecido en los artículos 2.18 y 1.4.c) del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014./ de acuerdo con la definición de «empresa en crisis» que se establece en el apartado 18 del artículo 2 del Reglamento (UE) n.º 651/2014, de 17 de junio de 2014.por la Comunidad Autónoma.
- Que no han solicitado o recibido otras ayudas para la misma actuación o finalidad. O si las ha solicitado indicar el importe de la ayuda solicitada y, si es el caso, obtenida, así como la Administración, organismo o entidad pública concedente:

AÑO	AYUDA SOLICITADA U OBTENIDA	CUANTÍA (€)	ÓRGANO CONCEDENTE

- Que el beneficiario ha obtenido y cobrado las siguientes subvenciones o ayudas bajo régimen de minimis, de la/s siguiente/s Administración/es, organismo/s o entidad/es pública/s, nacional/es o internacional/es, por el importe/s que asimismo se especifica/n:

ENTIDAD CONCEDENTE	PROGRAMA	IMPORTE AYUDA CONCEDIDA

Además, ha solicitado, no teniendo concedida en la fecha de la firma de esta declaración, las siguientes subvenciones o ayudas bajo régimen de minimis:

ENTIDAD CONCEDENTE	PROGRAMA	IMPORTE AYUDA CONCEDIDA

- Que se compromete a comunicar fehacientemente de inmediato a la Viceconsejería de Turismo, en cuanto se tenga conocimiento de tal circunstancia, el cobro de cualquier otra subvención o ayuda pública, bajo el régimen de minimis, que pueda suceder en fecha posterior a la de firma de esta declaración y previamente al posible cobro de la ayuda solicitada en el contexto del presente Programa de Ayudas.



AYUD0440T01



## SOLICITUD DE AYUDAS DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EMPRESAS TURÍSTICAS EN ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

### PROTECCIÓN DE DATOS

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Convocatoria de ayudas destinadas a la financiación de proyectos de eficiencia energética de empresas turísticas en establecimientos de alojamiento del Principado de Asturias en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
RESPONSABLE	Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo. Viceconsejería de Turismo.
FINALIDAD	<p>Los datos personales recabados para este procedimiento/servicio, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para realizar la concesión/denegación de las ayudas destinadas a la financiación de proyectos de eficiencia energética de empresas turísticas en establecimientos de alojamiento del Principado de Asturias en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia (Financiado por Fondos de la unión Europea-Next Generation) por el Servicio de Promoción, Desarrollo y Sostenibilidad Turística y por la entidad colaboradora que sea seleccionada para la gestión de las ayudas destinadas a la financiación de proyectos de eficiencia energética de empresas turísticas en establecimientos de alojamiento del Principado de Asturias en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia (Financiado por Fondos de la unión Europea-Next Generation).</p> <p>Los datos personales serán asimismo incorporados a la Base Corporativa de Terceros, cuya finalidad es la gestión de los datos personales de todas las personas que mantengan o han mantenido contacto con la administración pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.</p>
LEGITIMACIÓN	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
DESTINATARIOS	<p>Los datos serán cedidos a la entidad colaboradora que sea seleccionada como resultado del proceso de selección para la celebración de un convenio de colaboración para gestionar las ayudas destinadas a la financiación de proyectos de eficiencia energética de empresa de turísticas en establecimiento de alojamiento del principado de Asturias en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia.</p> <p>Asimismo, los datos personales siguientes: El nombre del perceptor final de los fondos; el nombre del contratista y del subcontratista, cuando el perceptor final de los fondos sea un poder adjudicador de conformidad con el Derecho de la Unión o nacional en materia de contratación pública; los nombres, apellidos y fechas de nacimiento de los titulares reales del perceptor de los fondos o del contratista, según se define en el artículo 3, punto 6, de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo (26); una lista de medidas para la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, junto con el importe total de la financiación pública de dichas medidas y que indique la cuantía de los fondos desembolsados en el marco del Mecanismo y de otros fondos de la Unión, serán tratados por los Estados miembros y por la Comisión a los efectos y duración de la correspondiente auditoría de la aprobación de la gestión presupuestaria y de los procedimientos de control relacionados con la utilización de los fondos relacionados con la aplicación de los acuerdos a que se refieren los artículos 15, apartado 2, y 23, apartado 1. En el marco del procedimiento de aprobación de la gestión de la Comisión, de conformidad con el artículo 319 del TFUE, el Mecanismo estará sujeto a la presentación de informes en el marco de la información financiera y de rendición de cuentas integrada a que se refiere el artículo 247 del Reglamento Financiero y, en particular, por separado, en el informe anual de gestión y rendimiento.</p>
DERECHOS	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en <a href="https://sede.asturias.es">https://sede.asturias.es</a>
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a <a href="https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/AYUD0440T01ProteccionDatos.pdf">https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/AYUD0440T01ProteccionDatos.pdf</a>

En  a  de  de

Firma,

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE:

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (DIR):